



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de
la Asamblea General titulado “La mujer en el año
2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por Integrated Development Services, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

La Intercommunity Development Social Organisation es una organización no gubernamental voluntaria y sin fines de lucro, creada en 2004 por mujeres y jóvenes respetuosos con la ley y amantes de la paz, que se dedica a la consolidación de la paz, la educación, la salud, la promoción de los derechos humanos, la buena gobernanza y la igualdad de género, con el fin de mejorar las condiciones de vida de mujeres, jóvenes, niños y otros grupos minoritarios vulnerables en Nigeria. Registrada por primera vez en 2005 en la administración local de Karu y en 2011 en el gobierno estatal de Nasarawa como Integrated Development Services, el 20 de abril de 2013, la organización se inscribió ante la Comisión de Asuntos Empresariales de la República Federal de Nigeria (CAC/IT/No.60576), cambiando su nombre por el de Intercommunity Development Social Organisation. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en su período de sesiones sustantivo de julio de 2013, aprobó la recomendación formulada por el Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales y reconoció a la organización como entidad de carácter consultivo especial. Hemos presentado una solicitud de cambio de nombre al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para que la examine.

Nuestra misión es promover los derechos fundamentales de las mujeres, los jóvenes, los niños y otros grupos minoritarios vulnerables mediante la consolidación de la paz, el empoderamiento socioeconómico, la salud, la educación, la promoción de la democracia y la igualdad de género en Nigeria.

Aplicación de la Declaración de Beijing: Nigeria

- Producción de un programa documental nacional sobre la difícil situación de los jóvenes, los huérfanos y otros niños vulnerables en 2007, con el apoyo del Ministerio Federal de Asuntos de la Mujer y Desarrollo del Niño, en Abuja.
- Investigación, diseño y producción de material de comunicación estratégica para fomentar un cambio de comportamiento ante el VIH/SIDA, para su distribución nacional en 2009, con subvenciones del Ministerio Federal de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social, en Abuja.
- Perforación de un pozo comunitario para mejorar el acceso al agua potable y el saneamiento mediante esfuerzos propios en la comunidad Kobusu (2011).
- Movilización y formación de más de 1.500 mujeres y jóvenes (niñas) vulnerables en competencias profesionales para la subsistencia, y provisión de capital inicial a través de un mecanismo de crédito rotatorio, con subvenciones de los Estados Unidos de América, el Proyecto Especial de Autoayuda 2010-2011 del Embajador ante Nigeria y el Fondo de Desarrollo de la Mujer Africana de Ghana (2013-2014).
- Organización de talleres o seminarios nacionales sobre el desarrollo de la iniciativa empresarial, el acceso al mercado, la recaudación de fondos y estrategias de sostenibilidad para mujeres, jóvenes, organizaciones de la sociedad civil y otros sectores no estructurados, con el fin de complementar los esfuerzos del Gobierno de Nigeria para hacer realidad la Agenda Transformativa, los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2015 y la Visión de Nigeria 20-20:20 en los estados de Abuja, Plateau, Kaduna, Benue y Lagos,

con el apoyo logístico y técnico de la Oficina Nacional de Estadística, el gobierno estatal de Plateau y el Centro de Iniciativa Empresarial del Yaba College of Technology de Lagos, en 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

- Visitas de promoción, programas de sensibilización y organización de un seminario de tres días para que las activistas del norte de Nigeria aumenten su capacidad de participar en la solución de conflictos y la consolidación de la paz en Nigeria, con subvenciones y el apoyo logístico del Urgent Action Fund-Africa de Kenya y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Abuja, en 2013.

Desafíos para combatir la violencia por razón de género en Nigeria

El desequilibrio entre los sexos impregna cada faceta de la sociedad nigeriana y se presenta en diversas formas. A continuación enumeramos algunas de las prácticas discriminatorias por motivos de género de que son víctimas las mujeres y las niñas en el país.

Violencia contra las niñas (violencia relacionada con la explotación): Esta es, quizás, la forma más terrible y generalizada de violencia e implica la participación de niñas en edad escolar en actividades comerciales, como la venta ambulante, trabajos domésticos o la prostitución, con el fin de obtener dinero para la manutención de la familia. Entre sus causas figuran la pobreza y el analfabetismo de sus padres o tutores. Entre sus consecuencias se incluyen el abandono escolar, los accidentes, el acoso sexual y la infección por enfermedades de transmisión sexual. Al tratarse de menores y no contar generalmente con la aprobación de la sociedad, menos del 15% de los casos denunciados a la policía llegan a los tribunales (los datos proceden de nuestras propias encuestas en comisarías locales de Abuja; las fuentes pidieron el anonimato). Las huérfanas y otras niñas vulnerables son las principales afectadas, con una alarmante cifra de hasta el 50% de las agresiones sexuales perpetradas contra niñas menores de 16 años, según el informe de las Naciones Unidas de 2012 en Nigeria.

Violencia psicológica o emocional: Estas víctimas están traumatizadas emocionalmente. Entre las causas figuran la violación, el matrimonio forzado o el maltrato a la viuda por parte de los familiares del fallecido. Las consecuencias son el embarazo no deseado, discapacidades permanentes, la desarticulación y un alto índice de divorcios. Las mujeres que se ven afectadas principalmente por este tipo de violencia, con una cifra de 603 millones de afectadas en todo el mundo, son las que viven en países donde la violencia doméstica aún no se considera un delito, según el informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de 2011.

Violencia y acoso sexuales en espacios e instituciones públicas: Las mujeres con estudios superiores se ven constantemente acosadas por posibles empleadores y superiores tras conseguir un empleo, al igual que ocurre con las niñas y sus profesores. Las principales causas son el desconocimiento de sus derechos y de dónde obtener ayuda, la falta de sensibilidad de los proveedores de servicios con respecto a su situación, la pobreza (los problemas financieros limitan la capacidad de enjuiciamiento) y las altas tasas de desempleo. Entre las consecuencias figuran la pérdida de oportunidades, relaciones sexuales forzadas para obtener o mantener sus puestos o notas, el retraso de la justicia o la denegación de justicia, el sufrimiento

prolongado y en silencio, la rescisión prematura del nombramiento, el fracaso en los exámenes e incluso la retirada de las niñas de las escuelas o el abandono escolar. Las estadísticas indican que 1 de cada 3 (33,3%) mujeres nigerianas se ve afectada. *Diario Tribune*, 2/4/13.

Violencia de género en campamentos de refugiados o de desplazados internos: Las mujeres refugiadas y desplazadas internas se enfrentan a diferentes formas de violencia de género, como la trata y el acoso sexuales por parte de los militares y otros proveedores de servicios, con consecuencias que van desde el trabajo doméstico, el embarazo no deseado y el aborto hasta el abandono escolar. Entre las causas figuran la insensibilidad del personal militar y el egoísmo o la perversión de los proveedores de servicios sociales. Además, el número de personas dependientes satura los recursos disponibles, lo que empeora la situación. El informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de 2010 indicaba que el 70% de las mujeres y niñas han sufrido violencia sexual o física y que 60 millones de adolescentes de todo el mundo se ven obligadas a contraer matrimonio antes de cumplir los 18 años. El Banco Mundial estima que la violación y la violencia en la familia representan el 5% de los problemas de salud de las mujeres en edad reproductiva en los países en desarrollo (como Nigeria).

Violencia económica: Las mujeres económicamente vulnerables se enfrentan a diferentes formas de violencia, como el acoso físico y la violencia emocional, con los efectos consiguientes como el divorcio, la prostitución, el alcoholismo y la drogadicción. El 81% de las mujeres de todo el mundo denunciaron haber sufrido agresiones verbales y maltrato físico por parte de sus maridos, y Nigeria se sitúa en el puesto 135 de 147 países en el Índice de disparidad entre los géneros de 2012.

Repercusiones de los conflictos en las mujeres y niñas de Nigeria

La prolongada insurgencia de Boko Haram y otros tipos de violencia entre comunidades, como las disputas religiosas, políticas y aquellas relacionadas con la tierra en el norte de Nigeria, han desembocado en crueles bombardeos, secuestros (de niñas escolares) y la destrucción de millones de vidas y bienes por valor de miles de millones de naira (N), y han provocado el desplazamiento masivo de personas en el país. Las estadísticas indican que más de 5 millones de mujeres y niños se han visto desplazados y dispersados por diferentes ciudades nigerianas, la mayoría de los cuales viven en centros para desplazados establecidos en los estados de Adamawa, Gombe, Benue y Nasarawa, mientras que otros permanecen atrapados en barrios marginales de zonas urbanas como Nyanya-Mararaba, en Abuja, en busca de alimento, refugio y seguridad.

El peor conflicto al que se enfrenta actualmente la nación es el secuestro de más de 200 niñas escolares en Chibok y la toma de las principales ciudades de Borno, Jigawa y Adamawa (en los estados del noreste de Nigeria) por los miembros de la temida secta Boko Haram. Actualmente, el ejército nigeriano y otros organismos de seguridad consideran imposible acceder a las zonas afectadas. La declaración del califato islámico por parte de Boko Haram en algunas partes de la región ha forzado a muchos residentes, entre ellos mujeres y niños, a huir a destinos desconocidos, lo que ha agravado aún más el riesgo de que sean víctimas de la violencia de género en el país.

Hacer frente al problema de la violencia contra la mujer en Nigeria mediante la mejora de la capacidad

Esto ayudará a incrementar la presión sobre el Gobierno nigeriano para ratificar la aplicación de cartas y convenios internacionales que sancionen la discriminación por motivo de género y la desigualdad entre los géneros. Entre dichas normas figuran la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el compromiso de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (China). Los derechos de la mujer como derechos humanos son fundamentales para el crecimiento y el bienestar de la sociedad. La desigualdad entre los géneros, así como la discriminación y la violencia por motivos de género, son un anatema contra la existencia humana, contra unas relaciones saludables y contra el desarrollo. La ignorancia contribuye a la discriminación por motivo de género y la violación de los derechos.
